



Cartagena de Indias D.T. y C., 08 de enero de 2025

ACTA N°01

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

ASISTENTES:

JUAN ALBERTO ARRAUT CAMARGO - RECTOR
RAFAEL HERAZO BELTRAN – SECRETARIO GENERAL
RALDO GRANADOS – VICERRECTOR ADMISNISTRATIVO Y FINANCIERO
ANDRIAN DAVID CAÑATE MANCERA – DIRECTOR CONTRATACIÓN Y
COMPRAS

Siendo las 11:30 A.M. se reúnen en la sala de junta de la Institución las personas anteriormente mencionadas con el fin de analizar, revisar y aprobar por parte del Rector (ordenador del gasto) el plan de adquisiciones del año 2025.

Interviene Andrian Cañate Mancera manifestando que el plan de adquisiciones se elaboró de acuerdo a los formatos de consumo y devolutivos diligenciados de cada uno de los procesos y a la asignación presupuestal de cada uno de los rubros del presupuesto de la institución.

Considerando que el presupuesto de la Institución lo componen gastos de funcionamiento e inversión y teniendo en cuenta las necesidades presentadas por algunas oficinas y centros de la institución, el comité acuerda que del componente de funcionamiento se realizaran las siguientes adquisiciones: adquisición de bienes, compuesto por los rubros de suministro y compra de equipos se van a adquirir, útiles de oficina y papelería, repuestos de computador para las salas de sistemas y oficinas, Hardware y software, artículos de aseo, ferretería y eléctricos, electrodomésticos, tintas y tóner, dotación de uniformes y calzado, tiquetes aéreos y terrestres, suministro de combustible para el vehículo de la institución, artículos de refrigeración, teléfonos celulares, entre otros. Todos los elementos mencionados anteriormente son de uso constante de la institución para desarrollar su objeto social, estas compras están ajustadas a la apropiación presupuestal asignada a cada uno de los rubros que componen adquisición de bienes.

Adquisición de servicios, compuesto por los rubros de mantenimiento (mantenimiento de aires acondicionados, reparaciones locativas menores, extintores) servicio de vigilancia, impresos y publicaciones (servicio de elaboración, diagramación e impresión de carnet, diplomas, porta diplomas, impresión de stickers, plegables, afiches, pendones, porta pendones, entre otros), seguros, arrendamientos, área protegida, todos los servicios mencionados anteriormente son de uso constante de la institución para desarrollar su objeto social, estos servicios están ajustadas a la apropiación presupuestal asignada a cada uno de los rubros que componen adquisición de servicio.

Una vez revisado y ajustado el plan de adquisiciones, cada uno de los aquí presente comunican que no tienen ninguna objeción al mismo, por lo que se sugiere al rector la aprobación de dicho plan.

De igual manera se autoriza a la dirección de contratación para que realice los trámites pertinentes para la adquisición de los bienes y servicios a contratar que se encuentran descritos en el plan anual de adquisiciones. Sin embargo cada vez que se requiera contratar nuevos servicios o bienes se deberá realizar nuevos comités y ser aprobados por los mismos firmantes de este documento.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
MAJOR DE CARTAGENA

AVANZA
HACIA LA EXCELENCIA

Cartagena de Indias - Centro Histórico
K3 # 36-95 Calle de la Factoría
[f](#) [g](#) [t](#) [in](#) [x](#) umayorctg

Andrian Cañate Mancera indica que, para cumplir con el principio de publicidad, la institución publicará dicho plan en la página WEB de la Institución y en la página oficial del SECOP II - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, antes del 31 de enero de 2025.

La presente reunión termina a la 1:00 P.M.

ANDRIAN CAÑATE MANCERA
DIRECTOR CONTRATACIÓN Y COMPRAS

RALDO GRANADOS BRACAMONTE
VICERECTOR ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO

RAFAEL HERAZO BELTRAN
SECRETARIO GENERAL

JUAN ALBERTO ARRAUT CAMARGO
RECTOR